

Diciembre del año 2013, los accionistas lo aprueban sin modificación alguna, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del Ejercicio.-** Los accionistas resuelven por unanimidad que la pérdida del ejercicio que asciende a la suma de cinco mil ochocientos treinta y nueve con 78/100 dólares de los Estados Unidos (US\$ 5.839,78), más el impuesto a la renta determinado (mínimo) por un monto de doscientos treinta y siete con 80/100 dólares de los Estados Unidos (US\$ 237,80), que da una pérdida contable total de seis mil setenta y siete con 58/100 dólares de los Estados Unidos (US\$ 6.077,58), se transfiera a la cuenta " Pérdidas Acumuladas de años anteriores" hasta que la misma sea amortizada de conformidad con la ley.- No habiendo otros asuntos que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta de la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando los accionistas concurrentes en unión de la Presidenta e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.- **P, LUCIA SHOPIA VIVAR GARCIA (menor de edad) - f) FELIPE XAVIER VIVAR JURADO- Padre p, VICTORIA ISABEL VIVAR GARCIA (menor de edad) - f) FELIPE XAVIER VIVAR JURADO- Padre f) FELIPE XAVIER VIVAR JURADO - SECRETARIO DE LA JUNTA - ACCIONISTA; f) MARIA VICTORIA GARCIA DE VIVAR - PRESIDENTA**

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de CHABELLAMAR S.A.

**Guayaquil, 27 de Marzo del 2014.**



**FELIPE XAVIER VIVAR JURADO**  
**Secretario**



**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CHABELLAMAR S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----**

En la ciudad de Guayaquil a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las catorce horas treinta minutos, en el inmueble, ubicado en la Cdla. Adace Calle B, No 201, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **CHABELLAMAR S.A.** a saber: Niña **LUCIA SHOPIA VIVAR GARCIA**, representada por su padre Felipe Xavier Vivar Jurado, en ejercicio de la patria potestad, como propietaria de doscientas (200) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una ; Niña **VICTORIA ISABEL VIVAR GARCIA**, representada por su padre Felipe Xavier Vivar Jurado, en ejercicio de la patria potestad, como propietaria de doscientas (200) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una; y **FELIPE XAVIER VIVAR JURADO**, por sus propios y personales derechos, como propietario de cuatrocientas (400) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una.- Preside la sesión su titular María Victoria García Baquerizo de Vivar y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, señor Felipe Xavier Vivar Jurado.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800,00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- La señora Presidenta manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2013; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; y 3.- Resultados del Ejercicio.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2013.**- Por secretaría se da lectura al Informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2013, los cuales son aprobados por los accionistas sin modificación alguna, con abstención del Sr. Felipe Vivar Jurado en lo referente a su informe.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Luego del análisis de las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos cortados al 31 de